



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: (601) 3532666 Ext.70322 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 29 de noviembre de 2023

Ref.: Restitución inmueble arrendado
Auto ordena actualizar despacho comisorio
Rad. No. 11001-40-03-022-2020-00831-00

1. Agregar al expediente la comunicación allegada por la Alcaldía Local de Kennedy, por medio de la cual indica hace la devolución del despacho comisorio No. 075-2023, debido a la inasistencia de los interesados a la diligencia programada para el 14 de septiembre de 2023¹.

2. En atención a la petición elevada por la parte actora, secretaria, proceda a actualizar el despacho comisorio No. 075-2023 y proceder de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley 2213 de 2022².

NOTIFÍQUESE,

CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 189 del 30 de noviembre de 2023

¹ 053DespachoComisorio

² 051SolicitudActualizacionDespachoComisorio

Firmado Por:
Camila Andrea Calderon Fonseca
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d1bfaffc7e4dc5e2be5269dc1fa84581d1863e1f6075ade2e4e11aac46bdfce**

Documento generado en 29/11/2023 04:57:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>